H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 (PAT)

GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN 2024-2027 POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

Dependencia / OPD[1]: H. Ayuntamiento de Tecomán.

Unidad Ejecutora: Dirección de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (PRONNA).

Eje del PMD[2]: 3 SOCIEDAD DIGNA, SEGURA E INCLUYENTE.

Objetivo del Eje: Generar bienestar y seguridad de las personas con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, atendiendo a grupos vulnerables, participando de la cultura y el deporte, en un ambiente de paz, confianza y prevención.

ESTRATEGIA 3.1 Promover una política municipal de igualdad, de inclusión social y de género con enfoque a grupos vulnerables.

rograma/Acción/ ubprograma/ roducto/Servicio	A1/ A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7[3]	TPG[4] / TPAEVCM[5]	Propósito/Objetivo General	Bienes, apoyos o servicios.	RO/ MP/ LN[6]	Nombre y puesto del responsable.	Unidad de medida	# de Beneficiarios (Familia, Mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes)	Sexo		Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Línea base	Fecha de inicio	Fecha de término	Fuente de Presupuesto[9]			
									H[7]	M[8]							F	E	M	O
rograma de revención de las iolencias a Niñas, Niños y dolescentes.	A6	TPG4	Fomentar programas y proyectos basados en marcos normativos de seguridad publica para niñas, niños y adolescentes.	Servicios.	RO	Lic. Martha Araceli Carrillo Delgado. .	Eventos.	37836 Niñas, Niños y Adolescentes.	18,883	18503	2.9 Implementar un programa de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes en al menos 100 eventos.	* Identificar problemática social y semaforizar zonas de incidencia de violencias. * Impartir charlas y levantar asistencia * Hacer plan de restitución de los derechos vulnerados y canalizar a dependencias	1.- Informes. 2.- Bitácoras. 3.- Actas y minutas. 4.- Fotografías.	30	01/01/2025	31/12/2025			M	
analización de Niñas, Niños y Adolescentes en ituación de riesgo y ulnerabilidad.	A4	TPG4	Brindar servicios de atencion pública dentro de los marcos normativos vigentes y canalizarlos a las instancias correspondientes.	Servicios.	RO	Lic. Martha Araceli Carrillo Delgado. .	Gestiones.	37836 Niñas, Niños y Adolescentes.	18,883	18503	2.9 Implementar un programa de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes en al menos 100 eventos.	* Atender solicitudes. * Canalización a las instancias correspondientes. *Seguimiento a las solicitudes.	* libro de registro. * fotografías. * oficios de canalización.	30	01/01/2025	31/12/2025			M	

Elaboró:	Revisó y Autorizó:	VO. BO.
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Germán de Jesús Díaz Villalvazo.	Nombre: Martha Araceli Carrillo Delgado.	Nombre:
Puesto: Psicólogo adscrito a PRONNA.	Puesto: Directora de PRONNA.	Puesto:

PRONNA MUNICIPIO DE TECOMÁN

PRESIDENCIA

Notas: **1** OPD=Organismos Públicos Descentralizados. **2** PMD=Plan Municipal de Desarrollo. **3** A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Emblemático. **4** TPG=Transversalidad de Perspectiva de Género.

5 TPAEVCM=Transeversalidad de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. **6** RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos. **7** H=Hombre. **8**=M=Mujer. 9 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones).